



RESOLUCIÓN N° 160 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Carola Jones, por la que solicita autorización para dictar el Curso Taller "Negocios en Internet 1. Tienda e-commerce", organizado por la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Jones revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Centro de Cómputos y Tecnologías de Información;

Que la Mgter. Jones consigna que las actividades se desarrollarán desde el 8 de mayo del corriente y durante ocho semanas, con una carga horaria de dos horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud encuadra en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 05/2000 y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Centro de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. Carola Jones (Legajo N° 37694) en su carácter de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, del Centro de Cómputos y Tecnologías de Información, a dictar el Curso Taller Negocios en Internet 1. Tienda e-commerce, organizado por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas